



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE PASTO
Teléfono: 7224617
adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 520013333003-**2021-00002**-00
DEMANDANTE: ZAIRA JULIETA PORTILLA RAMOS Y OTROS
DEMANDADO: CENTRO DE SALUD E.S.E. SALUDYA
YACUANQUER Y OTROS.
ACCIÓN: REPARACION DIRECTA

TEMA: Fija fecha audiencia inicial.

Debido a las fallas técnicas ocurridas a la hora de llevar a cabo la audiencia inicial programada para el 24 de octubre de 2023¹, el Juzgado en procura de dar continuidad al trámite procesal del presente asunto de conformidad al artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, procede a fijar como nueva fecha y hora para la realización de audiencia inicial de manera virtual el día **martes veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 AM)**, diligencia en la cual se llevarán a cabo las etapas de saneamiento del pleito, fijación del litigio, conciliación y decreto de pruebas.

Se advierte a los apoderados de las partes, que de conformidad con el artículo 180 numeral 2 de la Ley 1437 de 2011, deben concurrir de manera obligatoria. Asimismo, en consideración a que la audiencia inicial contempla la posibilidad de conciliación, se requiere a las entidades demandas y llamadas en garantía para que aporten en la fecha indicada las certificaciones y autorizaciones proferidas por el Comité de Conciliación respectivo, en caso de formular acuerdo conciliatorio.

Los apoderados judiciales de las partes deberán informar el correo electrónico que registraron en el Consejo Superior de la Judicatura, en el término perentorio de cinco días. En su momento, Secretaría informará el canal virtual y suministrará el link a los correos electrónicos informados.

Por Secretaría, compártase a los correos electrónicos suministrados por los sujetos procesales para consultar la totalidad del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

¹ Archivo 016



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE PASTO
Teléfono: 7224617
adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

MARCO ANTONIO MUÑOZ MERA
JUEZ

Firmado Por:

Marco Antonio Muñoz Mera

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Contencioso 003 Administrativa

Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be1a764e575ddb728c05a66dcb502f7e9094504731091e9c8500c65b2e31aa6e**

Documento generado en 25/10/2023 10:56:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>